

www.ucargentina.org.ar

Nota de Opinión

"La inflación existe", por Fernando Blanco Muiño

Las afirmaciones tanto del Secretario de Comercio Interior como de la Subsecretaria de Defensa del Consumidor en el sentido que en la Argentina “no hay inflación” han causado hilaridad y, a la vez, mucha preocupación en la inmensa mayoría de los consumidores argentinos que vemos cómo los precios no detienen su alza y de qué manera se licua el poder adquisitivo de los salarios, las jubilaciones y los ingresos en general.

Por supuesto, en ese proceso de deterioro del poder de compra, los sectores de menores ingresos son los que padecen las más graves consecuencias.

Desde la Unión de Consumidores de Argentina, en cumplimiento de lo que establece el art. 42 de la Constitución Nacional y la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor, queremos aportar al análisis y a la formulación de propuestas concretas.

En primer lugar, nos corresponde señalar que verificamos en la cotidianeidad la existencia de la inflación. Lamentablemente nos encontramos ante un fenómeno nacional (ninguna zona del país escapa a sus efectos) y con pocas perspectivas de superación en el corto plazo.

Qué nos lleva a concluir que hay inflación? Qué referencia tomamos además de los flacos bolsillos de los consumidores?

Nos volcamos por dos indicadores que surgen del propio gobierno y que, por tanto, nos evitan recibir las diatribas habituales de los voceros públicos. Por caso, la medición de precios que produce el cuestionado INDEC nos informa que la Argentina registra un 10,4% de inflación. Esa cifra la publica el INDEC, no las consultoras o las asociaciones de consumidores, sino el propio instituto bajo la supervisión directa del Secretario de Comercio Interior. En ese orden, la medición oficial se convierte en la segunda más alta de toda América Latina, sólo superada por la de Venezuela y por delante de las de Chile, Uruguay, Brasil, México, Colombia, Perú o Bolivia, entre otros (Ver “Perspectivas Económicas de América Latina 2013, OCDE/CEPAL 2012, pág. 35). Entonces, si por un momento le diéramos un mínimo crédito al INDEC, aunque goza de muy poco en términos sociales, ya confirmaríamos que hay inflación en la Argentina. Lo llamativo, entonces, es que el Secretario de Comercio Interior al decir que no hay inflación, desmiente al INDEC, es decir, se desmiente asimismo.

Un segundo indicador oficial inobjetable de la existencia de la inflación es el aumento interanual de la recaudación tributaria que anunció la AFIP. En efecto, el incremento entre octubre 2012 y octubre 2013 ha sido del 23,6%. Esto no se debe a que el organismo recaudador haya mejorado sus sistemas o se recaude mejor, solamente expresa el aumento en los precios y el impacto posterior en la recaudación tributaria.

Por los dos caminos públicos, INDEC o AFIP, aún con porcentajes distintos, la República Argentina tiene inflación.

En segundo lugar, los dichos de los funcionarios del área económica nos invaden de preocupación porque si ellos que son los encargados de combatir la inflación la niegan no tenemos ningún horizonte de mejora y, por supuesto, ninguna posibilidad cierta de contar con políticas públicas sustentables más allá de las recomendaciones de “ir un jueves a las 4 de la mañana al Mercado Central a comprar guiso” o de aprender a amasar milonguitas.

Desde la sociedad civil, y frente a la infantil negación de la inflación, consideramos imprescindible recuperar la estabilidad económica del país de modo de garantizar el marco adecuado para que los actores económicos y sociales puedan desarrollar una economía de progreso. No es un objetivo inalcanzable: entre 2003 y 2007 nuestra economía registraba una baja inflación y una correcta valoración del peso que permitió un proceso de crecimiento real sostenido que posibilitó revertir la terrible crisis económica del 2001.

Consideramos que para volver a esas condiciones hay que, inicialmente, reconocer la existencia de la inflación.

Seguidamente, poner al frente de la lucha por la estabilidad a cuadros técnicos capaces de diseñar políticas públicas dentro de un programa y no sólo medidas aisladas como han sido los congelamientos de precios. La Argentina se debe un gobierno de funcionarios capacitados para los cargos que ocupan, que sepan de lo que hablan, que puedan definir planes y programas, no sólo recetas de cocina.

Asimismo, sumar a todos los sectores sociales a un acuerdo nacional sin exclusiones, con intervención de los actores de la sociedad civil, los gobiernos y los empresarios de manera de sentar las bases de un programa que se convierta en una política de Estado y no en el capricho temporal del funcionario de turno. Ese programa debe ser para TODOS de verdad. Con eso se estará dando un primer gran paso hacia la regeneración de la confianza y el consecuente crecimiento de la inversión, única herramienta capaz de incorporar más trabajo, generar más bienes y disminuir los precios.

Sin inflación no hay cepos, ni congelamientos, ni impuestos extraños. Sin inflación ganamos todos los consumidores, ganamos todos los argentinos.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2013.

Prensa: 15-3598-5223